

Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal¹

Doctorado en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal

Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre **2024-2**, que inicia actividades el **29 de enero de 2024**.

OFERTA

El Doctorado en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de ocho semestres (tiempo completo).

En los siguientes campos de conocimiento:

- Medicina y Salud Animal
- Producción y Economía Pecuaria
- Calidad e Inocuidad de los Alimentos
- Salud Pública
- Protección del Ambiente y Cuidado de los Ecosistemas

NOTA: El Programa exige de su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadadas:

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

ETAPA 2. Proceso de selección por el Comité Académico del Programa.

ETAPA 3. Publicación de resultados (en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM**).

ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán y el Instituto de Investigaciones Biomédicas.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios del Doctorado en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumples con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

1.A. Registro de aspirantes: deberás ingresar a la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>) a partir de las 10:00 horas del lunes 7 de agosto y finaliza a las 19:00 horas del viernes 18 de agosto de 2023 (**hora del centro de México**).

Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta las **24 horas**, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

NOTA: la entidad que debes registrar es aquella a la cual pertenece tu tutora o tutor principal propuesta(o).

1.B. Envío de la documentación en línea: Inicia a las 10:00 horas del lunes 7 de agosto y finaliza a las 19:00 horas del viernes 18 de agosto de 2023 (**hora del centro de México**).

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No escanear las páginas por separado.
- En la sección **Información básica**, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 7 de agosto y finaliza a las 19:00 horas del viernes 18 de agosto de 2023 (hora del centro de México), **siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón *Enviar solicitud***.
- Para concluir tu registro, deberás dar clic en el botón **Enviar solicitud**. Una vez enviada, imprime tu **Comprobante de registro** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón

Enviar solicitud para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).

- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que, si lo realizas en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente.**
- La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes**, en la sección de Instrucciones, en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

Cuadro 1. Documentos administrativos

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>1. Acta de nacimiento*.</p>	<p>De ser aceptada(o), se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses antes de la fecha de inscripción.</p> <p>Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.</p>
<p>2. CURP actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado de la misma (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.</p>	<p>Para las y los aspirantes extranjeras(os) no es necesario para el registro, si son aceptadas(os) podrán obtener este documento al ingresar al país.</p> <p>Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf</p>
<p>3. Identificación oficial vigente, original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional).</p> <p>Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.</p>	<p>Identificación aceptada para extranjeras(os): pasaporte vigente o la forma migratoria FM.</p>
<p>4. En caso de ingreso con estudios previos de maestría: Grado de Maestría* en Ciencias, en Medicina Veterinaria o en un área afín al doctorado, con el registro de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.</p>	<p>En caso de no contar con el Título de licenciatura o el Grado de maestría, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que estás titulada(o) y/o graduada(o), así como los motivos por los que tal documento no encuentra en tu poder.</p>

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>En caso de ingreso con estudios previos de licenciatura (doctorado directo): título de licenciatura o acta de examen profesional*</p> <p>Nota: únicamente las y los aspirantes egresadas(os) de la UNAM, podrán presentar el acta de examen de grado en caso de no contar con el título.</p> <p>Escanear ambos lados (anverso y reverso) en un solo archivo, formato PDF y tamaño carta.</p>	
<p>5. En caso de ingreso con estudios previos de Maestría: Certificado de estudios de Maestría* (que conste haber concluido el 100% de créditos y total de actividades académicas), con promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero)</p> <p>En caso de ingreso con estudios previos de licenciatura (Doctorado directo): Certificado de estudios de licenciatura* (100% de créditos y/o total de actividades académicas), con promedio mínimo de 9.0 (nueve punto cero).</p> <p>En caso de que los certificados no muestren el promedio, deberá adjuntar una Constancia de promedio emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>En caso de no contar con el Certificado de estudios, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que has concluido el 100% de créditos y/o la totalidad de actividades académicas del nivel de estudios especificado como antecedente académico, así como el promedio íntegro obtenido.</p> <p>Quienes hubieran realizado sus estudios previos en el extranjero deberán anexar la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página: http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/equivalencia-de-promedio/</p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.</p>

* En caso de ser aceptada(o) en el programa, si **los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México deberás contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía** para apostille, legalización y traducción https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

** Si eres aceptada(o) en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

NOTA: En caso de ser aceptada(o), los documentos del cuadro 1 se entregarán físicamente en la **ETAPA 4 Entrega documental ante la DGAE**, en la fecha y hora indicadas en la página **Registro de aspirantes al**

posgrado de la UNAM (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>). Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

Cuadro 2. Documentos académicos

Documentos	Consideraciones adicionales
1. Comprobante “Formato de registro” generado en el sistema, deberá estar firmado.	
2. Resumen del protocolo de investigación , que incluirá los siguientes apartados: título, antecedentes, justificación, hipótesis, objetivos, metodología, bibliografía, financiamiento, originalidad y cronograma, y debe ser avalado por la o el posible tutora o tutor principal, en un máximo de 12 cuartillas. El formato será letra Times New Roman de 12 puntos a 1.5 interlíneas en tamaño carta.	
3. Carta de exposición de motivos , dirigida al Comité Académico, solicitando el ingreso al Doctorado y campo de profundización disciplinaria de interés.	
4. Carta compromiso de dedicación de tiempo completo , con aval de la tutora o del tutor que propone la o el aspirante para fungir como su tutora o tutor principal.	
5. Carta de un tutor del programa , en la que manifieste su aceptación para fungir como tutora o tutor principal de la o del aspirante, así como el lugar en el que se llevará a cabo y la forma en la que se financiará la investigación de la o del aspirante, en caso de ser aceptada(o).	
6. Currículum Vitae , actualizado destacando los antecedentes académicos y experiencia profesional; incluir teléfono, correo electrónico, RFC, CURP y número de cuenta si es que egresó de la UNAM.	En el caso de extranjeras(os), el RFC y CURP no son necesarios.
7. En caso de poseer la constancia de inglés con al menos 450 puntos del TOEFL emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) de la UNAM o por otro centro de idiomas de la UNAM. Si no cuenta con una constancia deberá aprobar el examen especificado en este instructivo, en la fecha y horario asignados.	Adicionalmente las y los aspirantes extranjeras(os), no hispanohablantes, deberán entregar Certificado de comprensión y redacción del español. Expedida por el EXELEAA, www.cepe.unam.mx/exeleaa/.

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA PROCEDERÁ EL REGISTRO DE LAS Y LOS ASPIRANTES QUE PRESENTEN DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA, INCORRECTA O EXTEMPORÁNEA

ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los **documentos administrativos (VER Etapa 1 - Cuadro 1)** o problemas con el *Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*; puedes revisar la sección de **preguntas frecuentes** https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions, **una vez que hayas iniciado sesión** y/o comunicarse al número telefónico: 55 56 23 23 00, en la extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se

mantendrán las sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.

- Con respecto a los **documentos académicos (VER Etapa 1 - Cuadro 2)** comunicarse al número 55 5623 0222. El **horario de atención** será de 09:00 a 14:00 (días hábiles) horas (hora del centro de México). Por **correo electrónico** sapfmvz@unam.mx

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

El programa publicará la lista de las y los aspirantes que continúan en el proceso de selección el 18 de septiembre de 2023 en la página: <http://posgrado.unam.mx/saludanimal/>. Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro y en caso de no haber completado la solicitud, lo podrás consultar en el sistema de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso> en la sección de solicitud(es) de ingreso.

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

a) Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes

Las y los aspirantes cuyo nombre sea publicado, realizarán el **pago** de \$460.00 (cuatrocientos sesenta pesos 00/100 M.N.) **por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes**, el cual se podrá realizar en:

- A. Cajas de la zona comercial de Ciudad Universitaria (Ciudad de México), costado sur de la Torre de Rectoría. Horario de 09:00 a 17:00 h.
- B. Banco BBVA, mediante referencia bancaria que publicará el programa en la página web.
- C. Para el caso de aspirantes que residan en el extranjero:

El pago se realiza en el J.P. MORGAN CHASE BANK N.A., debiendo anotar el nombre del aspirante (en el rubro Concepto), en caso de contar con número de cuenta UNAM anotarlo en el rubro de referencia, y el importe a pagar. Será necesario indicar que el pago es de un aspirante de posgrado, así como el nombre de la ciudad, estado y país en donde se hace el depósito.

J.P. MORGAN CHASE BANK N.A.
Cuenta No. 00101693118
Swift o Code Chasus 33
ABA transferencia 111-000-614
Universidad Nacional Autónoma de México

El ORIGINAL de la ficha de depósito correspondiente se entregará al inicio del examen de conocimientos. **Dicho pago no será reembolsable, ni se emitirá comprobante fiscal alguno por el mismo.**

b) Examen General de Conocimientos

Las y los aspirantes que accedan a esta etapa presentarán el Examen General de Conocimientos el **jueves 28 de septiembre de 2023 (podrá ser en línea o presencial, dependiendo de la situación sanitaria en el país)**. Recibirán en su correo electrónico (registrado en el sistema) las instrucciones y horarios a más tardar el 25 de septiembre.

Notas:

- Las y los aspirantes que acrediten este examen pasarán a la siguiente etapa.
- Las y los aspirantes no residentes en México, presentarán dicho examen en línea en la embajada de México en el país donde se encuentre, para tener derecho a éste enviarán con anticipación el

comprobante de pago al correo electrónico sapfmvz@unam.mx, en caso de ser aceptadas(os) entregarán el original del pago en la sede al momento de su inscripción.

c) Entrevista, aplicación del Examen MEPSI y entrega de constancia del idioma inglés o en su caso aplicación de examen.

Las y los aspirantes realizarán la aplicación del **Examen MEPSI el martes 3 de octubre** horario por confirmar, recibirán las instrucciones después de haber realizado su examen general de conocimientos.

Las y los aspirantes deberán subir su constancia de examen de inglés al momento del registro, emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) de la UNAM o por otro centro de idiomas de la UNAM.

Aquellas y aquellos aspirantes que no tengan constancia del idioma inglés, podrán presentar su examen el **viernes 29 de septiembre de 2023**, de **11:00h a 13:00h** (hora del centro de México), en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia o en línea si se mantiene la contingencia sanitaria. Recibirán en su correo electrónico (registrado en el sistema) las instrucciones y horarios.

El programa publicará la lista de las y los aspirantes que continúan a la entrevista el 28 de octubre de 2023 a las 15:00h (hora del centro de México) en la página: <http://posgrado.unam.mx/saludanimal/>.

d) Entrevistas ante un Subcomité de Admisión

Del **7 al 9 de noviembre de 2023** se presentarán a la entrevista en la sede, horario y lugar indicado. La programación de entrevistas podrá ser publicada en la página web de este Posgrado y/o notificada por correo a cada aspirante a partir del 31 de octubre de 2023.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El martes 28 de noviembre de 2023, se publicará el listado único de aspirantes aceptados al proceso de selección 2024-2 a los distintos programas de posgrado, en la página web Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>. Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro por parte de la DGAE, el cuál podrás consultar en la misma dirección en la sección de solicitud(es) de ingreso.

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberás entrar **los días 13,14 y 15 de diciembre de 2023** a la página de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/>; en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptada(o), y descargar la ***Cita para entrega documental***, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.

El inicio del semestre es el 29 de enero de 2024.

Las y los aspirantes aceptadas(os) deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el ***Instructivo de Inscripción***, que se publicará junto con el listado de las personas aspirantes aceptadas en la página web del Programa.

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las y los aspirantes aceptados a un programa de posgrado que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios o en la convocatoria, o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello, todas y todos los aspirantes deberán estar al pendiente de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria están sujetos a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal.
- C. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
- D. Las personas aspirantes del Doctorado en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal que no cuenten con su acta de examen de titulación de licenciatura/grado maestría aprobada antes del inicio del semestre 2024-2 **NO PODRÁN INSCRIBIRSE**, aunque hubieran aprobado el proceso de selección.
- E. Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios del Doctorado en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- F. Las y los aspirantes extranjeros, en caso de ser aceptadas(os), deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, la renovación de su documento migratorio, sin que esta Universidad tenga alguna responsabilidad sobre ello (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.
- G. Esta Casa de Estudios no emitirá documentos ad hoc durante el proceso de selección en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.
- H. La inscripción al Plan de Estudios del Doctorado en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE, una vez aceptadas(os).
- I. Ser aceptada(o) en el Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal no garantiza la obtención de una beca u algún otro apoyo económico.
- J. Días inhábiles: 15 y 16 de septiembre; 1º, 2 y 20 de noviembre; 12 de diciembre de 2023.
- K. Vacaciones administrativas: del 3 al 21 de julio de 2023 y del 18 de diciembre de 2023 al 5 de enero del 2024.
- L. Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

Calendario

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA (hora del centro de México)	LUGAR
Etap 1: Registro de aspirantes ante la Dirección General de Administración Escolar (DGAE). Envío en línea de la documentación. (Cuadro 1 y 2)	DEL 7 DE AGOSTO A LAS 10:00H AL 18 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 19:00H	https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
Etap 2 Publicación del listado de aspirantes que cumplieron con requisitos documentales (Cuadro 1 y Cuadro 2)	18 DE SEPTIEMBRE DE 2023 15:00H	http://posgrado.unam.mx/saludanimal/

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA (hora del centro de México)	LUGAR
Etapa 1: Publicación de las referencias bancarias para pago por concepto de trámite de registro y exámenes de aspirantes.	18 DE SEPTIEMBRE DE 2023 15:00H	http://posgrado.unam.mx/saludanimal/
Etapa 2 Examen General de Conocimientos	28 DE SEPTIEMBRE 2023 BLOQUE 1 09:00H BLOQUE 2 11:00H	Las y los aspirantes recibirán las instrucciones en su correo electrónico.
Etapa 2 Examen de inglés. Excepto aquellas(os) que validaron previamente su constancia en el Departamento de Inglés de la FMVZ	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023 DE 11:00h a 13:00h	Las y los aspirantes recibirán las instrucciones en su correo electrónico.
Etapa 2 Examen psicométrico (MEPSI) y entrega de constancia del idioma inglés	3 DE OCTUBRE HORARIO POR CONFIRMAR	Las y los aspirantes recibirán las instrucciones en su correo electrónico.
Publicación de las y los aspirantes que continúan al proceso de entrevistas	28 DE OCTUBRE 2023 A LAS 15:00H	www.posgrado.unam.mx/saludanimal
Etapa 2 Entrevistas	DEL 7 AL 9 DE NOVIEMBRE DE 2023	Unidad de Posgrado. 09:00 a 14:00 h. De acuerdo al listado que se publicará en la página www.posgrado.unam.mx/saludanimal
Etapa 3 Publicación de resultados	28 DE NOVIEMBRE DE 2023	https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
Etapa 4. Entrega Documental (DESCARGA DE CITA)	13 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2023	Página web (Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM): https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
Inicio del semestre 2024-2	29 DE ENERO DE 2024	

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN Y DE LA SALUD ANIMAL

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Secretaría Escolar de Posgrado

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM
Ciudad Universitaria, 04360, México, Cd. Mx.
Teléfono: 55 5622 5854 al 57, fax 56162342.
Recepción de documentos: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 h.
Correo electrónico: sespfmvz@unam.mx

Secretaría Escolar de Posgrado

Facultad de Estudios Superiores – Cuautitlán
Km 2.5 carretera – Cuautitlán Teoloyucan,
San Sebastián Xhala, CP. 54705
Teléfono: 55 5623 1939 ext.39405
Recepción de documentos: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 h.
Correo electrónico: posgradofesc@gmail.com

Secretaría de Enseñanza

Instituto de Investigaciones Biomédicas, UNAM

Ciudad Universitaria, C.P. 04510 Tercer Circuito Exterior, s/n,
México, Cd. Mx.

Apdo. Postal 70-228

Teléfono: 55 5622 8921

Recepción de documentos: lunes a viernes de 09:00 a 14:00 h.

Correo electrónico: jmadrid@iibiomedicas.unam.mx

**Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en
Ciencias de la Producción y de la Salud Animal**

Circuito de Posgrados, Ciudad Universitaria,
Unidad de Posgrado, Edificio "B" primer nivel,
Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, México, Cd. Mx.

Teléfono: 55 5623 0222 ext.#80005

Correos electrónicos:

sapfmvz@unam.mx / ivan.sanchez@posgrado.unam.mx

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico el 18 de mayo de 2023.

**DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO
EN CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN Y DE LA SALUD ANIMAL**